

GAZON,

PERIÓDICO DEMÓCRATA.

SE PUBLICARÁ MARTES, JUEVES Y SÁBADOS.

AÑO I.

Precios de suscripción: 2 ptas. 50 cs. trimestre. Anuncios, convencionales.—Comunicados, una peseta línea.—Número suelto, diez céntimos de peseta.—No se devuelven los originales.

Martes 29 de Julio de 1884.

Puntos de suscripción: En la REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Corrida, núm. 83. y en el Centro de suscripciones de Ambrosio Menendez, calle Corrida, núm. 20.

NÚM. 6.

El Poder y los partidos.

(CONTINUACION.)

Pero de aquí no se sigue que necesariamente deban los gobiernos ser *gobiernos de partido*. Es cierto que, siendo cada uno de aquellos representantes de una de las tendencias que luchan en la sociedad en cuanto al modo de concebir el derecho, la organizacion del Estado ó los intereses generales de éste, el espíritu de que es órgano, ha de informar la vida que le toca regir cuando es llamado á las esferas del poder oficial; pero es su deber tomar en cuenta *todas* las aspiraciones sociales, *subordinándolas* sí á la propia, pero no *allogándolas*, y reconocer siempre que el supremo juez en un país libre es la opinion pública: por donde ni le es lícito contradecir la razon de ser de los partidos, imponiéndose á los demás, ni contradecir el fin del Estado, empleando en provecho propio los medios que se ponen en sus manos para bien de la justicia y de los intereses generales. Un partido en la oposicion representa la *parte*, esto es, el principio, la tendencia ó la aspiracion que el poder desatiende ú olvida; en el poder representa el *todo*, y por lo mismo tiene que gobernar *con el partido, mas para el país*, como decia Depretis. Cuando así no lo hace, deja de ser *gobierno nacional* para convertirse en *gobierno de partido*, dando lugar á una verdadera tiranía en la esfera de las doctrinas, en la política, en la administrativa y en la judicial.

Los males que producen los *gobiernos de partido* son muchos y muy graves. Con ellos resulta desconocido el fin del Estado, que consiste en la realizacion de la justicia, y no en la conquista del poder para una parcialidad política; se desenvuelven la corrupcion electoral, la administrativa y la parlamentaria, produciéndose de rechazo la corrupcion social, porque no se puede impunemente poner cátedra de inmoralidad en las alturas del Gobierno, se desacredita el régimen parlamentario, autorizando á los enemigos de éste, que todavía son muchos, para presentarlo ante los ojos de los

pueblos como una farsa y una mentira; y el escepticismo y el retraimiento cunden, determinándose una honda separacion entre el país y los políticos de oficio, de que no dejan de aprovecharse los más osados y menos escrupulosos de éstos.

¿Tienen remedio estos males? Ciertamente que sí. Convénzanse todos de que, como dice Minghetti (1) la eficacia y la duracion del régimen parlamentario dependen de que se aparten del influjo de los partidos la justicia y la administracion; reconozcan que la moralidad de los hombres políticos no queda satisfecha con que manejen con pureza los caudales públicos, sino que exige, en primer término, el respeto á la ley y aquella sinceridad que es incompatible con ese dualismo corriente entre la política que se profesa y la que se practica; hágase lo preciso para que el poderoso resorte de la sancion social alcance toda su eficacia, sirviendo de estímulo á los buenos y de freno á los malos; gobiernen los hombres de Estado, haciendo cuestion de conciencia el que los partidos no se conviertan en facciones, el que los pueblos sean, no dominados, sino servidos por ellos; en una palabra, decidanse de una vez á hacer con sinceridad la experiencia que M. Janet echaba de menos en Francia y que juzgaba decisiva: *la del gobierno del país por sí mismo*, y entonces será posible que un gobierno sea, como lo es en Inglaterra, de *partido y nacional* á la vez.

Se dirá quizás que en todo esto que decimos se parte del supuesto, evidentemente erróneo, de que un país está dividido en partidos, de suerte y manera que no hay ciudadano que deje de estar afiliado á uno de ellos, cuando lo que pasa es que en casi todos encontramos ese *elemento neutro* de que hablamos en el artículo anterior, y cuya existencia hace imposible que parcialidad alguna pueda autorizadamente decir que tiene de su parte el voto de la mayoría. A lo cual observaremos dos cosas. Es la primera,

(1) *I partiti politici e la ingerenza loro nella giustizia e nell' amministrazione*, página 526.

que mientras ese elemento es pasivo, ha de descontarse de la accion social, en cuanto su actitud implica, ó la renuncia á influir en la gestion de los negocios públicos, ó la sumision tácita al sentido del partido que predomina entre los que toman una parte activa en aquella. Y es la segunda que, segun dijimos ya, este elemento, en las circunstancias críticas sobre todo, sale de esa pasividad para ponerse de parte de uno de los contendientes, los cuales tienen el deber de hacer todo lo posible para atraerlo. De otro modo, una vez constituidos los partidos en un pueblo, resultaria, si la consecuencia es una virtud en política, que no cambiarían la fuerza de cada uno ni la relacion entre ellos, sino por virtud de las alteraciones que produjera en su constitucion el advenimiento á la vida política de las nuevas generaciones. ¿Cómo es, sin embargo, que en Inglaterra, por ejemplo, sucesivamente el país se pone de parte de los liberales y de los conservadores? No porque cambie el personal de los miembros activos de cada uno de estos partidos, sino porque, segun las circunstancias, ese elemento neutro se pone de parte de uno ó de otro: y así el que alcanza el poder y se mantiene en él puede decir con plena certidumbre que gobierna por la voluntad del pueblo inglés.

Hay otra razon para que los partidos tomen muy en cuenta el valor y el peso de ese elemento neutro como factor de la política, y es que si puede pasarse sin su concurso activo y directo cuando se trata de alguna de esas cuestiones para cuya resolucion tiene distinto criterio cada partido, tiene menester de él cuando, por el contrario, se trata de problemas en que no cabe esa diferencia de puntos de vista, ya porque se refiera á males, vicios é injusticias que todos condenan, y cuyo remedio todos piden y desean, ya porque recaen sobre asuntos que no han sido objeto de estudio y atencion por parte de los políticos. Así, por ejemplo, *empleomania* es un mal, para cuya remocion se puede y se debe pedir el concurso de todo el mundo, porque no hay nadie que deje de estimarlo como tal, ni su solucion depende de

las doctrinas afirmadas por cada parcialidad; y una ley de aguas se encuentra en igual caso, aunque no por idéntico motivo, sino por el poderoso de que es una cuestion de derecho civil en que para nada se han ocupado los partidos.

Es, á nuestro juicio, tan exacta esta diferencia, que de ella se deduce una regla de conducta práctica que harian bien en observar los gobiernos de nuestros dias, porque de lo dicho se desprende que la obra de aquellos tiene dos partes: una que se ha de llevar á cabo bajo la accion directa del país todo, y otra que se ha de realizar bajo el impulso predominante del partido que ocupa el poder. Y tan necesario es satisfacer esta doble necesidad, que el Gobierno que la desatienda corre el grave riesgo de que le sucedan una de estas dos cosas: ó perder el derecho á ser considerado como *gobierno nacional*, enajenándose las simpatías de ese importante elemento *neutro*, ó ser desleal á su representacion, perdiendo naturalmente por ello el apoyo del partido de cuyo seno ha salido y cuyas soluciones está obligado á convertir en leyes desde el poder. Por esto, todo Gobierno, por deber y á la vez por instinto de conservacion, está en el caso de atender á esas dos exigencias, sobre todo al ejercitar la iniciativa legislativa, que casi todas las Constituciones confieren al poder ejecutivo, en términos que se sucedan los proyectos de ley que demanda la generalidad del país y los que exige la parcialidad política, cuya representacion lleva en las esferas oficiales.

Arcoleo ha dicho: «el problema más grave para la sociedad moderna es éste: cómo hacer que un Gobierno sea á la vez justo y de partido: porque sin lo primero el derecho queda sin tutela; sin lo segundo el régimen parlamentario queda sin garantía.» Pues bien; lo primero que se necesita para que este problema alcance la solucion apetecida, es que los partidos políticos se curen de esos vicios que los pervierten y desnaturalizan, dando lugar á que bajo las apariencias y formas esterióres de una organizacion libre, se esconda el gobierno personal unas veces; una oligarquía disfrazada, otras, y en

ocasiones la demagogia con traje gubernamental.

Gumersindo de Azcárate.
(SE CONTINUARÁ.)

SECCION DE POLITICA.

Hasta la fecha, que sepamos, no han dimitido el Director ni los redactores de la *Gaceta Oficial*, por haber padecido el *grosero error* de que se publicase alterado algun párrafo de un discurso del Ministro de Fomento.

Hacen bien aquellos empleados en imitar la conducta de quien debiera ofrecerles ese ejemplo. ¡Es tan dulce la posesion de una cartera!

A propósito del buque acorazado que el Gobierno español contrató recientemente con la casa francesa *Forges et Chantiers*, sin celebrar el concurso que la ley establece, dice un periódico:

«El Gobierno de la República francesa contrató hace algun tiempo con la espresada casa la construccion de un acorazado, y comenzaron las obras para dar cumplimiento al contrato. Puesta la quilla del buque, surgieron dificultades, bien porque el Gobierno creyera conveniente introducir en el proyecto reformas que la casa no aceptó, bien porque apareciesen disidencias en cuanto á la interpretacion del contrato. El hecho positivo es, que el compromiso llegó á rescindirse en términos que desconocemos, y que la casa *Forges et Chantiers* se quedó con la quilla del buque, que conservaba en sus astilleros año y medio hace, sin tener medios de darle aplicacion.

Pues bien; por una feliz casualidad han coincidido los planos de aquel buque con los proyectos que se han formado en el Ministerio de Marina, y la quilla, que al parecer no tenia objeto, va á servir para nuestro acorazado.»

Huelgan los comentarios ante una coincidencia tan feliz. Como piadosamente esclama *El Liberal*, nosotros no hemos de censurar al señor Antequera, porque aproveche para la Monarquía los desechos de la República.

SECCION GENERAL.

Ha sido denunciado el periódico de Barcelona la *Península* por supuesto delito de provocacion directa á la rebelion.

Con objeto de que en los arsenales de la nacion puedan, en el mas breve plazo posible, construirse buques acorazados, se han enviado á la Leyne (Francia), varios operarios españoles para tomar parte en la construccion del buque de combate que se acaba de contratar con la casa de *Forges et Chautieres* de la Mediterráneo.

En el Ministerio de Ultramar se están preparando las instrucciones que se han de comunicar á las autoridades de Cuba para el planteamiento de las reformas económicas.

Estas instrucciones saldrán en el primer correo de Agosto.

El Director general de Sanidad militar ha sido autorizado, por real

orden del Ministerio de la Guerra, para que disponga de los médicos y farmacéuticos que se hallan de reemplazo ó destinados á los batallones de reserva, á fin de que con todo el sueldo, sean nombrados para prestar servicios como en activo en los puntos que fuesen necesarios en el caso de una invasion colérica.

SECCION DE HIGIENE.

ORÍGEN Y MARCHA DEL CÓLERA.

CONTINUACION.

La mortifera epidemia, de la cual estamos ocupándonos, hace grandes estragos durante las ferias que tienen lugar todos los años en el mes de Abril, en Ovrwar, pueblo situado al norte del Indostan y á la derecha del rio Ganjes, y sobre todo, durante las peregrinaciones que se verifican cada doce años á los lares sagrados; pues el periódico titulado *American cholera gazette*, dice que en el mes de Abril de 1783 tuvo lugar una de esas peregrinaciones, compuesta de más de un millon de individuos, que acudian de toda el Asia, con objeto de hacer abluciones en las aguas del Ganjes, que ellos conocen con el nombre de Gama, que quiere decir rio sagrado, el que es objeto de la mayor veneracion, por creer que bañándose en sus aguas, quedan purificados de todas sus culpas.

Esta numerosa comitiva se acampó á las orillas del rio, donde pasaron la noche á la intemperie, esperando el momento critico para empezar las ceremonias, que debian de tener lugar dos dias después; pocas horas fueron necesarias para que se desarrollara el cólera entre toda aquella turba de ignorantes fanáticos, de cuya dolencia sucumbieron en menos de ocho dias mas de 20.000 personas, que fueron arrojadas después al Ganjes.

En vista de lo que precede, no debe de extrañarnos que el cólera tenga su origen en comarcas como las que acabamos de indicar, cuyo suelo presenta condiciones tan insalubres, y que arrastrando el rio Hoogly parte de las aguas infectas del Ganjes, las que conduce hasta Calcuta, sea esta poblacion una de las mas azotadas de la terrible epidemia, de donde partió el germen morbífico que infestó por primera vez la Europa en el año de 1830.

Astracan fué la primera que pagó su tributo á tan fatidico huésped, y pocos meses después, Moscou, donde á pesar de los intensos frios que reinaron en dicha poblacion en el mencionado año, no contribuyeron á mitigar lo mas mínimo sus estragos.

Durante este año recorrió la epidemia toda la Rusia, dejando tristes recuerdos de su paso; y entrando en Polonia en 1831 se extendió á Berlin y Viena, pasó á Hamburgo y Londres en 1832, y el 26 de Marzo del mismo año, después de haber salvado el estrecho de Calais, se presentó en París.

En esta misma época, la gran emigracion inglesa lo lleva al Canadá, recorriendo los Estados-Unidos de Norte á Sur.

Se presenta un año después en España, Portugal, Suecia é Italia, donde permaneció desde 1833 á 1835, y después de haber recorrido todas las poblaciones que habia visitado en épocas anteriores, se estiende en 1838 por toda la Europa.

Ocho años de ausencia de tan mortifera plaga, hizo creer habia desaparecido para siempre; pero en 1846 se presenta de nuevo en las riberas del Ganjes, invadiendo la Persia, estendiéndose hasta el Cáucaso, á lo largo de la costa occidental del mar Caspio.

En 1847 se presenta en Bagdad, recorre toda la Arabia, y llega á Medina y á la Meca, franquea en Setiembre de este mismo año el Cáucaso, invadiendo por segunda vez á Moscou, y siguiendo la costa occidental del mar Negro, es declarado el 24 de Octubre en Constantinopla.

Como sucedió en 1831, se propaga con rapidez en 1848 por toda la Europa, y desde Junio á Diciembre visita sucesivamente á San Petersburgo, Varsovia, Berlin, Hamburgo y Londres, estendiéndose después á New-York y Nueva-Orleans, haciendo su aparicion en Paris á principios de 1849.

Desde 1853 á 1854 recorre el Austria, visita por primera vez á Copenhague el 12 de Julio de 1853, invadiendo después la Francia, Italia, España y Suiza, nacion que se habia visto libre de esta plaga hasta entonces y de cuya época tienen recuerdos bien tristes Ginebra y Zurich.

Esta epidemia franqueó el Ecuador en 1855, penetrando en la América del Sur, se presenta el 18 de Julio en Rio Janeiro, y se propaga de esta capital á gran número de provincias del imperio del Brasil.

En 1863 aparece de nuevo en Bengala, siendo conducido á la Meca por los numerosos peregrinos indios que iban á visitar la tumba del Profeta, y durante los meses de Marzo y Abril las carabanas de la Arabia, Egipto, Siria y Turquía, que formaban una aglomeracion de mas de 200.000 personas, perdieron miles de victimas.

(Se continuará.)

SECCION LOCAL.

Al entrar en máquina nuestro número de hoy, vemos en *El Verano*, que las medidas sanitarias recomendadas por nuestro compañero *Rebulgo*, escitaron á un sabio microbio estudantil, muy conocido por sus mendigadas é inmerecidas notas.

Mas le valiera al mendigante de notas en derecho y música ensayarse en la *defensa* de sus magnificas poesias, censuradas por *Rebulgo*, que no venir al terreno personal, en el que es fatalista.

Ya veremos si el sabio microbio zollista sigue el camino que eligió en sus contiendas con «El Eco» y «El Carbayon.» Echárselas de sabio y valenton, sentar plaza de difamador, y luego ocultarse en las plumas de los copistas para mendigar rectificaciones.

Ya se encuentran en nuestra provincia, los Sres. D. Manuel Pedregal y Cañedo, ex-ministro de Hacienda y Diputado á Cortes, don Rafael M. de Labra, Diputado por Cuba y Puerto-Rico, el Sr. Cellernuelo, tambien Diputado á Cortes, y el ex-diputado republicano D. Agustin Sardá.

Damos á todos ellos nuestra afectuosa bienvenida.

Mientras Santander, Bilbao y San Sebastian organizan todo género de festejos, como conciertos al aire libre, vistosas regatas, combates navales en fuegos de artificio, sorprendentes iluminaciones, juegos florales, exposiciones, partidos de pelota, bolos, etc., etc., etc., porque comprenden sus verdaderos intereses y no escatiman los recursos que son necesarios para estimular la concurrencia de forasteros; Gijon permanece inactivo, sin ofrecer una prueba siquiera de la consideracion especial á que son acreedores esos atentos huéspedes que nos honran anualmente, prestando animacion inusitada en otras épocas del año, á la vida de la industria y del comercio en esta villa. No quiere comprender el Ayuntamiento gijonés, que los gastos reproductivos no son en realidad tales gastos, sino más bien anticipos que reingresan en la caja municipal con su tanto por ciento de beneficio, y después de facilitar grandes ventajas al vecindario, entre este además se despierta noble emulacion hácia el trabajo, sobre todo en los oficios y pequeñas industrias que más afectan á la masa general, que se distingue con el nombre de pueblo.

En cambio no habrá inconveniente en tirar la casa por la ventana en momentos determinados, en los que bendita la utilidad que se reportará del gasto que se haga.

Por supuesto, que la misma inculpacion alcanza á esta que á las anteriores cororaciones populares de la localidad, aunque algunas se distinguieron más que otras en el deseo de penetrar en la buena senda. Gijon tiene elementos muy valiosos y excepcionales para ser un pueblo de moda en el verano: su bellisimo emplazamiento, su concurrido puerto, sus numerosas vías de

comunicacion, sus frescas playas, su hermosa campiña, los hábitos tradicionales de hospitalidad y cortesia de sus cultos habitantes; todo, todo, en una palabra, se presta aquí, para que, con mas iniciativa en determinadas clases del pueblo, y algo de proteccion por parte del Ayuntamiento, se obtuviesen resultados mas provechosos, á fin de conseguir que la histórica villa de Apuleyo fuese el nido de las *touristes* en la costa del Cantábrico.

No sucederá así por desgracia.

Hé aqui lo que haria un Alcalde activo que se interesase por la salud del vecindario de Gijon, y se hiciese cargo de las relaciones comerciales que tiene este puerto con algunos de Francia, y de las malísimas condiciones higiénicas que tienen muchas de las habitaciones que ocupa gran parte de la numerosa clase obrera de esta villa.

1.º Procurar que la Junta local de Sanidad se reuna diariamente y se ocupe de las medidas higiénicas preventivas que deban adoptarse.

2.º Nombrar comisiones de médicos y vecinos que ayuden á la Alcaldía y á la Junta de Sanidad en la adopcion de medidas higiénicas.

3.º Que desde el amanecer á las ocho de la mañana se barran todas las calles y plazas, y que se rieguen dos veces al dia.

4.º Que se vigilen con mucha escrupulosidad los mercados, los puestos de pescado y carne y el macelo, haciendo que en el laboratorio químico de nuestro Instituto, se analicen los alimentos que se expenden al público y ofrezcan duda.

5.º Que la Junta local de Sanidad y las comisiones, hagan visitas domiciliarias diariamente, especialmente por los barrios donde viven aglomerados los vecinos y los bañistas del sabano.

Y 6.º Desinfectar diariamente las alcantarillas, y poner en práctica todas las medidas higiénicas que acuerde la Junta de Sanidad local, comunicándolas á la prensa para que las propague.

Creáenos el Sr. Alcalde, esto y algo mas es lo que está en el deber de hacer, y si se hace sordo á nuestras peticiones, que juzgamos muy oportunas y procedentes, y por desgracia nos visita el cólera, *suya será una gran parte de la responsabilidad por los estragos* que haga la epidemia á nuestro vecindario, porque todas estas precauciones que le pedimos adopte, serán casi irrealizables en los momentos en que empezase aquella á hacer victimas entre los vecinos, por impedirlo el terror que se apodera del ánimo de los mas.

Con la adopcion de medidas higiénicas nada vamos perdiendo, y por el contrario, ganamos en todos conceptos.

Sr. Alcalde, no haga V. lo que aquellos que no se acuerdan de Santa Barbara hasta que truena.

Sentimos el incidente que sostienen en los Tribunales nuestro apreciable colega gijonés *El Comercio* y el conocido Médico de esta villa D. Ulpiano Escalera, por creerse éste gravemente injuriado en un suelto publicado con motivo de la contestacion que pretendió dar el Sr. Escalera á un comunicado, en que al parecer, según se dice, el comunicante imputa cargos ofensivos que afectan á la honra de su ayudante D. Cefirino Valdés.

Celebraremos tenga pronta y satisfactoria solucion, la contienda, y quede en el lugar que corresponda la honra de los citados médicos y la conducta observada por el colega.

Hemos tenido ocasion de ver el boceto para una estatua á Jovellanos, ejecutado por el joven escultor gijonés D. Mauricio Tamargo, nuestro convecino, y no podemos menos de admirar y reconocer en él el génio verdadero del artista; pues sin saber de qué se trataba, y solo al fijar por primera vez la vista en aquella pequeña figura, se escapó de nuestros labios el nombre del autor de *El Delincuente honrado*: tal parecido y espresion hay en aquella fisonomía, que parece llena de vida y animacion.

El pensamiento de la obra nos parece muy propio y original: significa el momento de presentar Jovellanos al pueblo, su informe sobre *Ley agraria*: para llevar á cabo su trabajo, el Sr. Tamargo se inspiró

en el retrato que pintado por Goya existe en el Congreso. Tenemos entendido tambien, que se dispone á ejecutar un busto semicolosal, el cual piensa regalar á nuestro Instituto, para que se coloque en el centro del patio.

Digno de alabanza es, por todos conceptos, el proceder del jóven Tamargo; pues no solo demuestra su amor y entusiasmo por el pueblo que le vió nacer, sino que tambien nos hace ver los adelantos que de dia en dia adquiere en el difícil arte de la escultura. Reciba el Sr. Tamargo nuestra mas sincera felicitacion, hija del entusiasmo que en nuestro pecho ha despertado su obra.

Hemos tenido el gusto de recibir una carta de nuestro Corresponsal en Cádiz, que procuraremos publicar lo antes posible.

En breve empezaremos á publicar una novela original, escrita para nuestro periódico, que seguramente ha de agradar á nuestros lectores.

TEATRO.

Era el Lunes, que es como decir mal dia de teatro; pero no obstante, el de Jovellanos estaba lleno de bote en bote la noche del 29 de Agosto de 1884. Era natural: se representaba *Marina*, esa joya del repertorio lírico español, que, por sí sola ha coronado de gloria á Camprodon y Arrieta; era la noche de beneficio del tenor; hacia don Rosendo Dalmau el papel de *Jorge*, doña Asuncion Martí el de *Marina*, D.^a Concepcion Baeza el de *Teresa* y D. Alfredo Moragas el de *Roque*; cuatro primeros artistas de bien conquistada y laureada reputacion. El resultado fué un ruidoso triunfo, en el que la Martí, Dalmau y Moragas compartieron espontáneos é incesantes aplausos de una muchedumbre entusiasmada. En cambio, ¡qué diferente éxito el que obtuvo la misma obra el Sábado 26 de Julio del corriente año!

La entrada, si bien fué un lleno por las alturas, en la sala habia ocupadas solamente noventa butacas de las ciento cuarenta con que cuenta hoy.

La orquesta, si nuestro oído no se engañó, ha bajado medio punto la partitura para que pudiese con ella alguno de los cantantes.

No estuvo el Sr. Orenge desgraciado del todo en su cometido, pues tuvo momentos felices, á pesar de lo afónico de su voz, que la hace repulsiva. Trabajó con escrupulosa conciencia, y si no ha hecho mas, no es suya la culpa, sino del público, que le ha negado sus aplausos, injustamente en el tercero, y que de habérselos tributado, abrigamos la seguridad de que se hubiera crecido; porque el artista siempre desmaya ante el frío desaire del auditorio.

Precisamente le ocurre lo contrario al baritono Sr. Lacarra, que, sin haber hecho un *Roque* tan típico como los hemos admirado en este coliseo, donde por circunstancias de localidad se aspira tufillo á brea, ha sabido apoderarse de las simpatías de él.

Bien es cierto que su voz, que trema con elegante flexibilidad, á pesar del faldete á que recurre con frecuencia, agrada y cautiva.

El Sr. Navarro, á quien la empresa nos presenta como primer baritono, siendo en realidad segundo en la gerarquía, es bueno en este grado y supo sacar del papel de *Pascual* un ventajoso partido.

Mejor que la Srta. Nadal, hubiera desempeñado *Marina* la Srta. Gonzalez. En todo parece bien la propiedad, créanos la simpática artista: su voz no se amolda á la delicadeza melódica del spartito de Arrieta.

La insignificancia del papel de *Teresa* nos releva de hablar de la Srta. Folgado, sobre la cual solo anticipamos esta opinion: aunque reza en los carteles como segunda tiple, adivinamos en ella una de tantas coristas de punta, cuyas buenas disposiciones las elevan á la categoría inmediata superior de partiquinas.

Resumiendo: El desempeño de *Marina* fué nada mas que regular, si se atiende al valor ficticio que la empresa dió anticipadamente á la Compañía, anunciándola pomposamente como la mejor en provincias. Con

menos pretensiones y habido en cuenta su valor real, calificaríamos el éxito de *Marina* como notable.

El cuerpo de coros, nada deja que desear, así pues no titubeamos en afirmar que es de lo mejor que se ha oído en Giron; y si se quiere mas imparcialidad en el juicio, añadiremos, que la seccion de hombres nos parece mas superior que la de señoras.

En cuanto á la orquesta ratificamos el juicio emitido en la revista anterior. Es relativamente inmejorable, y deja conocer la competencia del distinguido maestro D. Tomás Gomez. Nuestros sinceros aplausos á este señor y al maestro de coros D. José de Santafé.

En las astas del *Toro*, preciosa zarzuela cómica de Froutaura y Castambide, representada tambien el Sábado, es una obra de sabor nacional. Como todo lo de este género, ha obtenido patente de popularidad.

El desempeño, á cargo de la Srta. Nadal, Sra. Lamaña, y de los Sres. Cruz, Lacarra y Navarro, fué magistral por parte de la primera, los dos últimos y el coro; no así por la de la Sra. Lamaña y el Sr. Cruz, dos medianías muy medianas como actores cómicos, debido á lo cual han pasado desapercibidos del público mil chispeantes detalles que bordan las figuras interesantísimas de *Lola* y el *Baron del Monte*.

La extension de esta revista, para la que contamos con un espacio limitado en el Giron, nos impide ocuparnos hoy de las representaciones del Domingo y Lunes, *Campañone* y *Boccaccio*.

E.

ALCANCE.

Sr. Director del periódico GIRON.
Madrid 27 de Julio de 1884.

Mi estimado amigo:

Si curiosa es la personalidad del Sr. Pidal, no es menos digna de estudio la del señor Silvela. La característica, la nota distintiva del Silvela *Junior* (que dirían los portugueses), es que el *menor* de la dinastía, la echa de hombre *de principios*. Y tan en serio sustenta su suision á los principios, que hay incauto que lo cree. Maldito si ha tenido jamás la nocion de lo que son las ideas y á lo que obligan, de igual modo que nunca tuvo un sentimiento en el corazon, pues sabida es de todo el mundo su proverbial frialdad. Pero representa el papel de hombre legal á las mil maravillas. Solo los que recuerdan su acusacion á Moret, cuando la cuestion de los tabacos, á Moret, que fué su protector, que lo introdujo en la redaccion de *La Voz del Siglo*, diario democrático, en que á raíz de la revolucion de Setiembre, hizo sus primeras arenas el Ministro de Gracia y Justicia; únicamente digo los que tienen memoria fiel, saben los puntos que en eso de principios calza el mas hábil de los Silvela, y el mas fino orador de la hueste conservadora. La conducta que ha observado en las elecciones con sus circulares y cartas á los individuos de la magistratura, demuestra que Sagasta tenia razon al apellidarle *jesuita*, en la época en que sirvió lealmente á Cánovas, como Ministro de la Gobernacion encargado de triturar al General Martinez Campos, en aquel gabinete de cábala.

Pues bien, el Sr. Silvela, el hombre que las da de respetar la ley y de rendir culto á la justicia, va á incluir en el proyecto de nuevo Código, la pena de supresion de los periódicos, cuando éstos se estralimiten en tal ó cual sentido. Es decir, que sacrifica en aras de su partido *los principios*, esos principios inmutables que presiden á toda legislacion, y que por cierto han presidido á la formacion del Código penal portugués y al nuevo Código penal de Holanda (este segundo, no en vigor aún, hasta que la reforma completa del sistema penitenciario consienta su promulgacion). Pero volvamos al antiguo radical Sr. D. Francisco Silvela. En su proyecto de Código (elaborado con su hermano D. Luis, profesor de Derecho penal en la Universidad de Madrid, y de un jóven pasante del bufete de éste, muy conocido y reputado en el foro y en los círculos jurídicos), se ha tratado de inspirar el Ministro de Gracia y Justicia en los dos códigos citados

de Portugal y Holanda; pero se ha dejado en el tintero lo impersonal y objetivo de ambas leyes, incapaces de servir concretamente á los intereses de partido, para acordarse de que él es Ministro conservador, y á los intereses conservadores debe responder su Código.

Suprimida la legislacion especial de imprenta, parecia natural, una de dos, ó restablecerla por separado, ó respetar lo hecho por el partido liberal; pues no señor, el Ministro halla un recurso nuevo: el de llevar al Código *comun*, la penalidad *especial*. Nada, lo dicho, el Sr. Silvela no tiene de *hombre de principios* mas que el empaque. Ha querido tomar este empaque con el fin de distinguirse de sus correligionarios, echándola de hombre de ley, por oposicion á Romero, cuyo respeto á las leyes es igual al de su jefe, negativo; y se ha contentado con pasar por tal en el ánimo de las gentes. ¡Cómo si para convencer al público de que uno es juez ó magistrado, bastase vestir siempre de sombrero de copa y levita, llevar baston con puño de oro, y andar despacio y mesuradamente por las aceras!

Algun colega ha hablado de rumores poco tranquilizadores con respecto al ejército del Norte; rumores de indisciplina ó cosa así. (Copio las palabras de los colegas á que me refiero). Los diarios conservadores se han puesto por las nubes, y se asegura que carecen de fundamento. Por lo visto, el general Martinez Campos es mas afortunado de lo que fué el general Quesada.

Italia (se supone) que se dará por satisfecha con la *nota* del Ministro de Estado, en que se consigna la amistad y adhesion del gabinete español al gabinete italiano (al de Humberto; el del Vaticano, á pesar de los deseos del Sr. Pidal, ya no es ni gabinete); y hé aqui el dilema: ó el Ministro de Fomento acepta esta *nota* de adhesion al hijo del Rey excomulgado, y entonces lo sentimos por él y nos alegramos por el país, ó no la acepta, en cuyo caso nos alegraremos por él y... nos alegraremos tambien por el país, porque se marchará del Gobierno. Por el momento interesa á Cánovas retenerlo, con objeto de que no salga tan entero en la opinion, pues siempre da prestigio el dejar una cartera por mantener la integridad de las ideas; y le rogará (como ya se dice que lo ha hecho) para que prosiga, con el fin de sacrificarlo cuando caiga mas quebrantado de lo que está.

Al Ministro de Marina, tambien le ha suplicado el Jefe del Gobierno que no se vaya, á pesar de *Colon* y de *Gravina* y de la quilla célebre, y de sus errores; pero los motivos, con respecto al Ministro acuático, no son los que animan á D. Antonio con relacion al terrestre. Y es singular el contraste de ambos miembros del gabinete: el húmedo, llena todos los dias la *Gaceta* de disposiciones; al seco, se le pasan semanas sin que salga su firma en el diario oficial... ¡Pero tan pocas cosas le dejan pasar!... Por el pronto le han suspendido el nombramiento del neo señor Perez Hernandez para la Direccion general de Obras públicas, y se dice que el Sr. Romero Robledo se propone contrariarlo cuanto pueda. El rumor no debe estar destituido de razon, puesto que *El Cronista*, (órgano de los húsares) ya le ha tirado el *képis* al bonete de *La Union*, (órgano de la Union Católica).—No se trata de luchas de cabeza, sino de gorras.

Apenas terminada la cuestion Italo-Pidalina, surgió la de Zaraus y las reclamaciones de Francia y Brasil, á causa de creerse ofendidos los representantes de ambas potencias, por un teniente de carabineros; y apenas terminado este conflicto, surge el de Jamaica, que comunica el telégrafo, por haber disparado la cañonera española *Atmendarez* sobre el buque inglés *Golfrid* (y no *Scud*, como se dijo en un principio). Al Gobierno le ha caído que hacer. Pero, no haya miedo, que no es el quien paga los vidrios rotos sino el país.

Para desagrarar á los lastimados, en la catástrofe de Alcedia; en la de Astorga; á los viajeros que protestaban por telégrafo desde Venta de Baños, contra los abusos de la Empresa del ferro-carril; á los que se quejan por la no expedicion oportuna de talones de mercancías de que se hace eco *El Eco*

Bilbaino; para acallar los clamores de *La Razon* de Gandia, que denuncia al público el estado ruinoso del puente del camino de hierro sobre el Serpis; para dar satisfaccion á las lamentaciones de la prensa valenciana que asegura está hundiéndose el túnel de Mariaga, etc., etc., etc....

El Consejo de Ministros celebrado últimamente en la Granja, bajo la presidencia del Sr. Cánovas, ha acordado:

Subvencionar las siguientes líneas de ferro-carril: Malpartida, Granada, Astorga y Almería.

Seamos justos. El Sr. Pidal no ha asistido á este Consejo.

Consignemos otro hecho: no se sabe que ninguno de los actuales ministros sea ahora Consejero de administracion de ninguna de estas empresas.

La salud sigue siendo buena en toda España. Continúan adoptándose medidas de precaucion, hasta donde lo consiente la imperfeccion de nuestra administracion pública. No hay nuevas noticias alarmantes del extranjero. Del horrible siniestro del *Giron* tampoco las hay nuevas.

Ha sido absuelto el Sr. Conde Pelayo, contra quien se seguia proceso por no haberse querido quitar el sombrero al pasar una procesion.

Anoche se estrenó una zarzuela de Pina, *La Férta de San Lorenzo* en el teatro de los Jardines del buen Retiro. La música, del maestro Nieto, gustó.

Se han marchado de Madrid casi todos los representantes. Se calcula que se han ido diputados y senadores á sus pueblos respectivos; pero no puede afirmarse que hayan ido á sus respectivos distritos, porque los escollos en el mar, los indican las aves marinas, revoloteando alrededor de los peñascos; pero los distritos no los pueden indicar los diputados actuales, porque son *cuñeros* en su mayoría, y no vuelan en torno de los mismos, sino cuando hay elecciones. Pasadas estas ¿qué les importan á los padres de la patria las necesidades de sus representados? De V., Sr. Director, afectísimo amigo

El Corresponsal.

SERVICIO TELEGRÁFICO.

Madrid 29, á las 12,30 m.

Intentóse robar casa Ministro de la Gobernacion.

Suspendido el correo de Cuba hasta hoy que publicará la *Gaceta* el decreto rebajando los derechos de exportacion para los azúcares cubanos.

La Diputacion provincial adoptará medidas sanitarias.

Cáceres proclamóse Presidente interino en Lima.

Portugal insiste en el acordonamiento por Huelva Acentuado reaccionario Silvela en circular al Fiscal del Tribunal Supremo contra la prensa y reuniones.

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Langreo.

La Compañía del Ferro-carril de Langreo se propone adquirir en pública licitación, que tendrá lugar el día 5 del próximo mes de Agosto, á las once de la mañana, 510 docenas de tabla de pino gallego, sin venteadura ni parte alguna muerta, de las siguientes dimensiones:

| | Largo. | Ancho. | Grueso. |
|---------------|----------------------|-----------------------|---------------------|
| 50 docenas... | 5 ^m 17... | 0 ^m 165... | 0 ^m 055. |
| 90 id..... | 2 ^m 90... | 0 ^m 165... | 0 ^m 055. |
| 70 id..... | 4 ^m 40... | 0 ^m 165... | 0 ^m 055. |

Estas esquina viva, y
500 id... 2^m50 de 0^m19 á 0^m28 y 0^m029.

Para tomar parte en el acto, se precisa acompañar á la proposición, que se hará en pliego cerrado, el resguardo de haber constituido como depósito en la caja de la misma, la cantidad de 100 pesetas, debiendo presentarse estas media hora antes de la señalada para la subasta, entendiéndose que la Compañía se reserva el derecho de admitir la que considere mas beneficiosa, ó desecharlas todas, si así lo tuviera por conveniente.

Gijón 21 de Julio de 1884.

EL JEFE DE OFICINAS,
Silverio Caso.

La Civilización.

Librería y objetos de escritorio.

Ambrosio Menendez,
Corrida, 20.

Ultimamente se recibieron las siguientes obras:

| | |
|--|-------|
| Galdós.—La de Bringas.—rústica. | 12 rs |
| Vida de Jesucristo, por el R. P. Valverde.—pasta | 16 " |
| Figaro.—Colección de artículos.—pasta | 16 " |
| Fray Luis de Leon.—«La Perfecta Casada».—pasta | 6 " |
| Pedro Madraro.—«Viaje Artístico».—pasta | 16 " |
| Dante.—«La Divina Comedia».—pasta | 460 " |

Juegos de libros para comercio, objetos de dibujo y bonitas tarjetas de felicitación.

Casa de campo á orillas del mar.

En la parroquia de Jove, á tres kilómetros de Gijón y dos de la estación de Veriña, se vende una casa de campo, compuesta de piso alto y bohardilla, con 2 patios, huerta y palomar.

En la Administración de este periódico darán razon.

Se vende, muy barato, un espejo de 2 metros 10 centímetros de alto por uno cincuenta y tres de ancho.

En la Administración de este periódico darán razon.

LA VERDAD,

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA DE MANTARAS,

Corrida, 36.—GIJÓN.

Artículos para la Medicina.—Específicos Nacionales y Extranjeros.
Depósito de aguas minerales, etc.

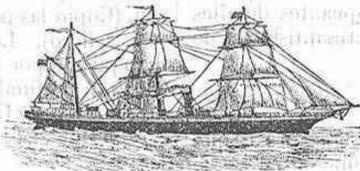
DROGUERÍA INDUSTRIAL.

Pinturas de todas clases.—Id. preparadas.—Id. anticorrosivas.—Colores finos al óleo, en tubitos de estaño, para cuadros, etc.—Barnices de todas clases.—Brochas.—Cepillos.—Esponjas.—Almidones.

SIN RIVAL.

Única casa de venta al por mayor y menor de la gran perfumería de Eugene Rimmel, inglesa y francesa, proveedor de S. M. el Rey de España.

Se acaba de recibir un elegante surtido de objetos de escritorio, como son: tinteros, limpia plumas, plumas, portaplumas, lapiceros, estuches de matemáticas, cajas de pinturas, tintas chinas, libros rayados, copiadore y tintas de todas clases, etc.



VAPORES CORREOS.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA,

ANTES DE

A. Lopez y Compañía.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacífico.

| | | | |
|-----------------|---------------------|---------|--------------|
| Salidas de..... | Barcelona, los días | 4 y 25 | de cada mes. |
| | Valencia, | 5 | |
| | Málaga, | 7 y 27 | |
| | Cádiz, | 10 y 30 | |
| | Santander, | 20 | |
| Coruña, | 21 | | |

Los vapores salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz. Toman en las Palmas (Gran Canaria,) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para el litoral de Puerto-Rico y para todos los puertos arriba citados de la América Central, Norte y Sur del Pacífico.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

| | Puerto-Rico. | Habana. |
|--------------------------------|--------------|---------|
| | Pfs. | Pfs. |
| 1. ^a clase | 150 | 180 |
| 2. ^a id. | 100 | 120 |
| 3. ^a id. preferente | 50 | 60 |
| 3. ^a id. ordinaria | 35 | 35 |

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Los pasajeros deberán hallarse en Gijón los días 15 de cada mes, para ser trasportados á Santander por cuenta de la Empresa.

Consignatario en Gijón, D. OSCAR DE OLAVARRIA.

En esta imprenta se necesitan dos cajistas.—Trabajarán á jornal ó á líneas, segun les convenga.

En la Librería de Ambrosio Menendez, Corrida, 20, se espera un completo surtido de perfumería de la fábrica ROSARIO, de Santander, en condiciones y precios muy económicos.

CAMISERIA

DE

Manuel Valdés Sanchez,

4, Corrida, 4.

Se acaba de recibir en este pequeño Centro de Novedades un grande y variado surtido de abanicos, sombrillas, corbatas, géneros de punto, trajes para baños, cretonas para camisas, etc., á precios económicos.

Guía Industrial y Comercial de Asturias,

por D. Angel Roman Cartavio, Perito Industrial Químico.—1884.

El creciente movimiento de la industria y del comercio asturiano, hace tiempo que exigían una guía anual, que reportará gran utilidad á los centros productores y consumidores de dentro y fuera de la provincia.

La multitud de datos y noticias provinciales que contiene esta Guía, la recomiendan como indicador utilísimo para todos.

Precio: 2 pesetas.

Puntos de venta: Madrid, Librería de D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza Santa Ana, 10; Barcelona, Dr. D. José Ramon de Luanco, Catedrático de la Universidad; Gijón, señores Hijos de D. Fructuoso de Prendes, Cuadrante, 21, en la y Administración de este periódico.

EL PASAJE.

Primer Establecimiento en Novedades de París y Londres.

INMENSO SURTIDO

en Vichys, velos religiosos y sedas cambiantes.

ÚLTIMAS NOVEDADES EN LANILLAS.

Trajese desde 40 á 150 pesetas.

Trinidad, 14 y Muelle, 7.